Foto: Andrés Lora.

TEATRO PRINCIPAL. Puerto Real, 1994

REHABILITACIÓN DE TEATROS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA

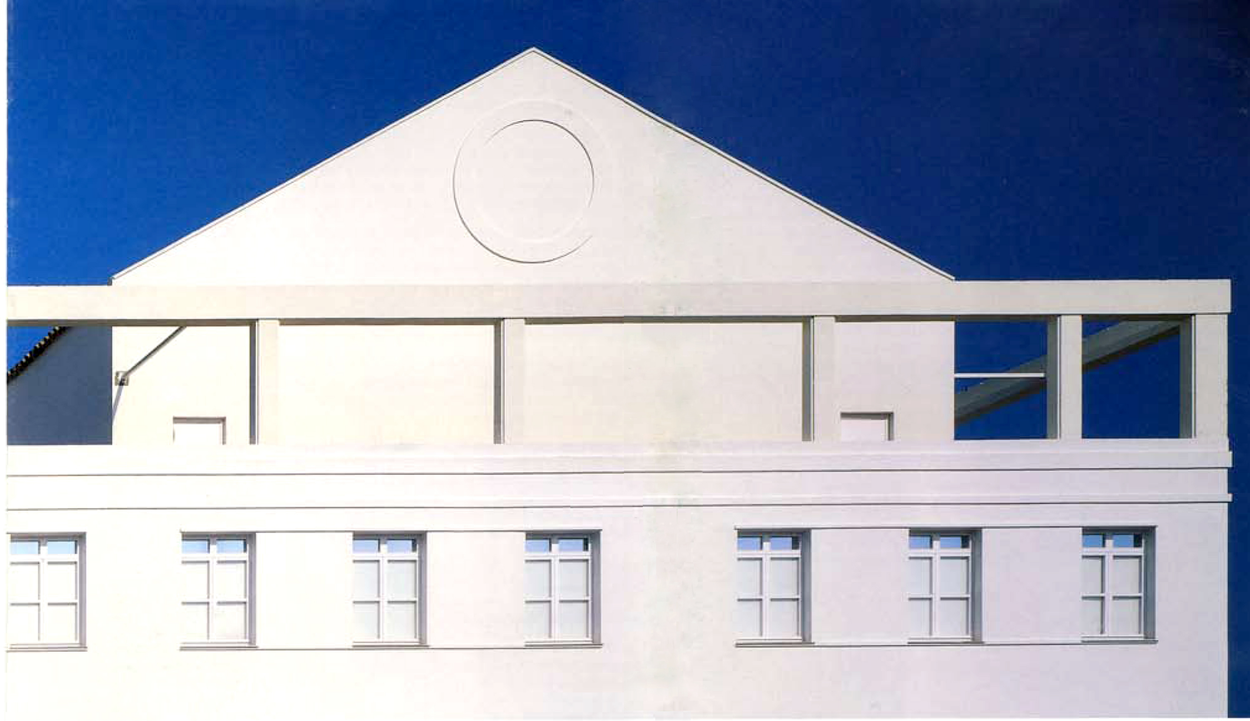

Junta de Andalucía
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Consejería de Cultura y Medio Ambiente

Ayuntamiento de Puerto Real

TEATRO PRINCIPAL
Puerto Real (Cádiz). 1994

Es una publicación de la
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

TEATRO PRINCIPAL
Puerto Real (Cádiz). 1994

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico y el fomento de las actividades culturales definen los dos objetivos básicos del programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía que actualmente desarrollan las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en colaboración con diversos Ayuntamientos.

El esfuerzo de estos Ayuntamientos por adquirir los viejos teatros, unido al deseo de las instituciones de conservarlos y devolverlos a su primitivo uso, contribuirá, sin duda, a dar un fuerte impulso a la actividad teatral, al tiempo que salvaguardará valiosas piezas de nuestra arquitectura.

Antecedente de este programa de Andalucía es el que iniciaron en 1985 los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Cultura, en el que se incluyeron 51 teatros, 6 en Andalucía. Las obras de estos últimos han sido finalizadas y representan el esfuerzo aunado de las Administraciones Central, Autonómica y Municipal.

El Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía, programa en la actualidad netamente andaluz, incluye actuaciones en 37 teatros distribuidos por nuestra geografía. Algunas de ellas han sido ya finalizadas, como el Teatro Principal de Puerto Real, otros se hallan en obras o están siendo redactados los proyectos previos a su recuperación.

FICHA TÉCNICA

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz)

Autor del proyecto: Ángel Díaz Domínguez

Dirección técnica de las obras:

Arquitectos: Ángel Díaz Domínguez
Juan Jiménez Mata

Arquitecto técnico: Manuel Ballester Diana

Empresa constructora: Huarte, S.A.

Presupuesto total:	525.100.000 ptas.
Aportaciones económicas:	
Consejería de Obras Públicas y Transportes Dirección General de Arquitectura y Vivienda	276.750.000 ptas.
Consejería de Cultura y Medio Ambiente Dirección General de Fomento y Promoción Cultural	112.370.000 ptas.
Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real	135.980.000 ptas.

Fecha del proyecto: 1988
Fecha de inicio de obras: 1989
Fecha de finalización de obras: 1993

PUBLICACIÓN
Edita: Junta de Andalucía.
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Diseño y maquetación: Iris Gráfico. G. R.
Fotografía obra finalizada: Fernando Alda
Imprime: T.F. Artes Gráficas
D. Legal: S-423-1994

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Se sitúa en el extremo de una manzana rectangular, dentro de la trama ortogonal que caracteriza al casco histórico de Puerto Real.

En su organización podemos distinguir dos rectángulos: el mayor, limitado por las tres fachadas que tiene el edificio a la calle, acoge los espacios básicos teatrales, vestíbulo, sala y escenario; el otro, más alargado y estrecho, separa al anterior rectángulo de los edificios del resto de la manzana, entre los que se encuentra el Casino, y da cabida fundamentalmente a los espacios auxiliares y de servicios de sala y escenario.

El edificio responde al tipo de "teatro a la italiana" decimonónico, en el cual el vestíbulo, la sala –con forma, aproximada, de herradura– y el escenario se engarzan a lo largo del eje principal, recibiendo los espacios de relación (salones, escaleras, vestíbulos) un tratamiento que les otorga cierta relevancia en el conjunto. Tiene además una característica específica en su tipología, al constituir un claro ejemplo, aunque en una versión tardía y sintética, de la sala de espectáculos vinculada a un Casino, lo que justifica su disposición espacial y sus relaciones con los edificios colindantes.

Constructivamente el esquema general se sustenta en muros de carga y estructuras horizontales de madera. Las escaleras y el graderío de paraíso eran también de madera. Algunos de estos elementos llegaron al proceso de rehabilitación en un estado de deterioro irrecuperable.

Antes de las obras, la sala contaba con un aforo de 800 butacas, distribuidas en patio, palcos de proscenio y luto, platea y graderío de paraíso. Su decoración era de tintes discretos y clara influencia academicista. Como es habitual en este tipo de teatros decimonónicos la zona de camerinos y escena no alcanzaba el desarrollo espacial y técnico que hoy requieren las representaciones teatrales y, en general, todo el conjunto se encontraba en mal estado de conservación.

INTERVENCIÓN REALIZADA

Las obras ejecutadas han tratado, por un lado, de recuperar los valores históricos y arquitectónicos del edificio y, por otro, de adecuar sus equipamientos a las necesidades actuales del mundo del teatro. En este sentido se ha abordado una intervención en profundidad que ha afectado a su estructura, zonas de circulación, mobiliario, dotación escénica y de servicios, etc.

En el conjunto del edificio se han recuperado los forjados interiores, incluido el de la propia escena, y se han saneado los muros verticales de carga, aplicando un tratamiento específico a los graves problemas de humedad y salinidad transmitidos por el terreno.

Se han racionalizado los núcleos de escalera, tanto en el vestíbulo como en el escenario, haciéndolos más accesibles y funcionales al situarse en espacios diáfanos de los que se han eliminado las compartimentaciones internas.

Se ha mejorado la accesibilidad y distribución de camerinos y aseos, haciendo lo propio con otros servicios como el bar, almacenes, etc.

En la sala se ha creado un foso de orquesta, se ha recuperado el muro curvo de fondo en la planta de paraíso y se ha introducido una cabina de proyección. El aforo, consiguientemente, ha disminuido, pasando a ser de 568 butacas (344 en patio, 100 en plateas y 124 en paraíso).

En la parte trasera del escenario se han reorganizado espacios auxiliares, que crecieron al ampliar en altura el cuerpo del edificio original, y se ha conformado una nueva fachada acorde con la importancia urbana del espacio desde el que se la contempla.

La intervención ha contemplado además, como el resto de actuaciones ejecutadas en los teatros andaluces, la dotación y modernización del equipamiento teatral específico: tramoya, telones, iluminación, sonido, etc.

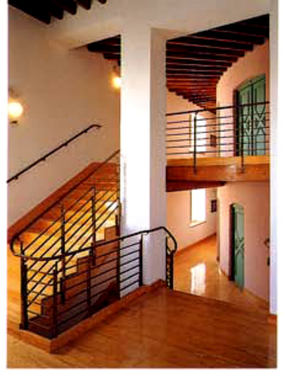

Servicio de bar y núcleo de escalera.

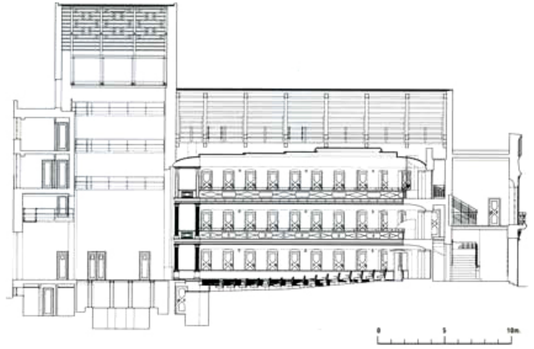

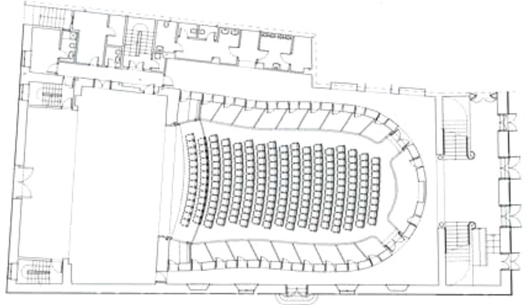

Sección longitudinal y planta principal. Estado posterior a la obra.

RESEÑA HISTÓRICA

En 1856 comenzaron las obras del nuevo Teatro de Puerto Real, promovidas por Antonio Matalobos, empresario de El Puerto de Santa María, y proyectadas por el arquitecto neoclásico gaditano Manuel García del Álamo. Con posterioridad, en 1857, la Academia de Bellas Artes aprovó el citado proyecto. Con un aforo de 650 espectadores, el Teatro se inauguró en 1859.

Su nombre fue cambiando según el signo de los tiempos: Teatro de Isabel II, Teatro del Príncipe Alfonso y Teatro de La Libertad, para acabar recibiendo la actual denominación de Teatro Principal.

Pasó a propiedad municipal en 1984.

La sala antes de la intervención.

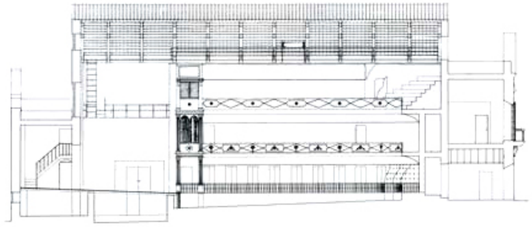

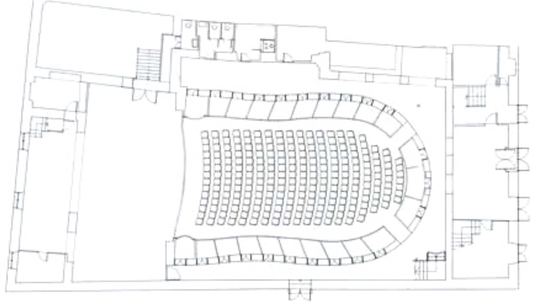

Sección longitudinal y planta principal. Estado anterior a la obra.

REHABILITACIÓN DE TEATROS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA